"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

0 6 MAR 2024

Expediente N° SO-19.331/2015.-Resolución Nº CA-SO-018/2024.-

VISTO:

La Resolución Nº 374/2016 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa a la C.U. Cecilia Natalia Espinoza, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura "Laboratorio I" de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad; siendo su última prórroga de designación mediante Resolución Nº 410/2023 del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 02 de mayo de 2022 y por el término de un (1) año o nueva disposición.-

Que, se encuentra con licencia sin goce de haberes en dicho cargo, a partir del 01 de agosto

de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024, de acuerdo a la Resolución Nº CA-SO-092/2023.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su

designación a partir del 01 de mayo de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024 o nueva disposición.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria Nº 01/2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, aconsejando otorgar la prorroga C.U. Cecilia Natalia Espinoza, en el cargo de referencia, a partir del 02 de mayo de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024 o nueva disposición.

Que, se debe imputar a Resolución Nº CS-510/2016, incluida en la Resolución Nº CS-444/2022 - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad; siendo

necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

## EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la C.U. Cecilia Natalia Espinoza, D.N.I. Nº 30.932.222, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura "Laboratorio I" de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 02 de mayo de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prorroga de designación a Resolución Nº CS-510/2016, incluida en la Resolución Nº CS-444/2022 - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

ESP JELLE ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



LIC. ELENA CHORDLOUE DIRECTORA SEDE ORAN DAD NACIONAL DE SALTA